

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **32**

Fecha Estado: 04/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820190003800	Ordinario	DOLLY EUGENIA CARMONA HINCAPIE	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Toda vez que la señalada no se pudo llevar a cabo debido al cierre las sedes judiciales, con motivo de la Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID 19, se fija como fecha para llevar a cabo las audiencia de los Arts. 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, para el día 12 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m.	03/03/2021	1	
05001310500820190046400	Ordinario	ADRIANA MARTINEZ ARANGO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Toda vez que no fue posible llevar a cabo la audiencia fijada, debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura y el cierre las sedes judiciales, por la Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID 19, se fija como fecha para la realización de las audiencia Arts. 11 y 12 Ley 1149 de 2007 (toda), para el día 15 de abril de 2021 a las 2:00 p.m.	03/03/2021	1	
05001310500820190056900	Ordinario	FERNANDO DE JESUS RAMIREZ SEPULVEDA	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Toda vez que la señalada no se pudo llevar a cabo por el cierre de los despachos debido a la calamidad sanitaria por el covid 19, se fija como fecha para llevar a cabo las audiencia de los Arts. 11 y 12 de la Ley 1149 de 2021 (toda)para el 16 de marzo de 2021 a las 2:00 p.m.	03/03/2021	1	
05001310500820200043000	Ordinario	OLGA MARIA GUTIERREZ CESPEDES	OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto inadmite demanda - tutela Concede un término de cinco (5) días para subsanar los requisitos, so pena de su rechazo.	03/03/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
SECRETARIO (A)